



La Federación Cántabra de Automovilismo, dentro de la competencia que le confiere el Código Deportivo Internacional como autoridad deportiva dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, otorga el;

**PERMISO DE ORGANIZACIÓN: 2/2018**

Al club **CDE LA FUNDACIÓN** para organizar la prueba **XVI RALLYE DE GURIEZO** que se celebrará los días **6 – 7 DE ABRIL DE 2018** en **GURIEZO**.

La prueba cuenta con el seguro de Responsabilidad Civil contratado por la Federación Cántabra de Automovilismo y los deportistas contarán obligatoriamente con el seguro personal que le otorga su licencia deportiva.

Es condición indispensable por parte de la entidad organizadora, la posesión de este documento sin el cual la Federación Cántabra de Automovilismo prohíbe la celebración de la prueba en cuestión y no se hace responsable de cualquier incidente que pudiera surgir por carecer del presente documento.

Esta prueba está cubierta por la póliza de seguro de responsabilidad civil nº 30077044/07 contratada por la Federación Cántabra de Automovilismo con la compañía AIG Europe para la temporada 2018. El certificado de seguro se entregará al organizador una vez satisfecho el importe del seguro. En caso contrario, la cobertura será anulada y el permiso de organización revocado, con comunicación a la sección de Juegos y Espectáculos de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria.

En Santander, a 14 de febrero de 2018

Fdo.: Gonzalo Pérez García

El Presidente